



1° INFORME DE LABORES

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



DICIEMBRE DE 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
MTRO. RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO



CONTENIDO

PRIMER INFORME DE LABORES.....	2
1.- PROCEDIMIENTO DE QUEJA, ASESORIAS Y ACUERDOS HUMANITARIOS	3
1.1.-QUEJAS	3
1.2.- ASESORÍAS	9
1.3.- ACUERDOS HUMANITARIOS	14
1.4.- IMPROCEDENCIAS E INCOMPETENCIAS.....	17
2.- DIFUSIÓN	18
2.1- MEDIOS ELECTRONICOS	18
2.2.- RADIO UAEM	24
2.3.- JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS.....	26
3.- VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONALES	40
4.- ACUERDO POR EL QUE SE FIJA LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL USO INCLUYENTE Y NO SEXISTA DEL LENGUAJE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	52
5.- RED IBEROAMERICANA DE DEFENSORÍAS UNIVERSITARIAS	55
6.- RED DE ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.....	56
7.- COMISIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS	64
8.- UBICACIÓN.....	65
9.- DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES	67
10.- RECURSOS FINANCIEROS.....	69
12.- PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS FORMATIVAS Y PROFESIONALES	73
13.- LIBRO DEBATES CONTEMPORÁNEOS SOBRE LA EFICACIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA GLOBALIZACIÓN.....	76

PRIMER INFORME DE LABORES

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

MTRO. RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO

En fecha 8 de diciembre de 2021, culminé mi gestión como Procurador de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por el periodo comprendido de 2017 a 2021. Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos de esta Universidad, que otorga al Titular de la Procuraduría la posibilidad de ser designado sólo una vez más en el cargo, el H. Consejo Universitario en sesión de fecha 17 de diciembre de 2021, aprobó por mayoría de votos la ratificación del **suscrito** como Procurador de los Derechos Académicos por el periodo comprendido **2021 - 2025**.

En base al artículo 8 y 12 del Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos de la UAEM, comparezco ante el pleno del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para rendir por escrito el presente informe de labores, mismo que contempla las actividades realizadas por el órgano autónomo a mi cargo durante el periodo comprendido del mes de noviembre 2021 a noviembre 2022, en los términos siguientes:

1.- PROCEDIMIENTO DE QUEJA, ASESORIAS Y ACUERDOS HUMANITARIOS

1.1-QUEJAS

Como función primordial de este órgano autónomo, tenemos la tarea de tutelar el respeto de los derechos humanos y académicos de la comunidad universitaria, esto se traduce en la atención tanto de los alumnos como del personal académico de esta Universidad, mismos que una vez que solicitan la intervención de la Procuraduría de los Derechos Académicos a través de un escrito, previo cumplimiento de los requisitos del procedimiento de queja, ya sea por omisión o por vulneración de un derecho humano y/o académico, son tutelados conforme a lo establecido en los capítulos IV y V del Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos, en los cuales funda este órgano autónomo su actuar dentro del procedimiento de queja; desde la presentación del trámite por los medios autorizados, hasta su conclusión mediante una resolución, o bien, en su caso, una recomendación y su debido cumplimiento. En lo que respecta al control de trámite de quejas, se informa a este órgano colegiado que del mes de noviembre de dos mil veintiuno a noviembre de dos mil veintidós se recibieron **42 expedientes** de queja (**532/11/2021/PDA – 573/10/2022/PDA**), de las cuales se concluyeron **36** (treinta y ocho), **4** (cuatro) de ellas se encuentran en trámite, **1** (uno) se inició en vía de queja pero se acordó en base a su contenido modificar su trámite en vía de asesoría y **1** (uno) se canalizó a Secretaría Académica para ser analizado y resuelto a luz del oficio en el que se dictan las medidas



para salvaguardar los Derechos de Permanencia de los alumnos. De los **36 expedientes** que se concluyeron, dentro del Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos se establecen distintas hipótesis como causales de **SOBRESEIMIENTO** en las quejas, se informa que **18** de las mismas se resolvieron por este principio, por las siguientes causales:

CAUSAS DE SOBRESEIMIENTO		NÚMERO DE EXPEDIENTES
I.	Cuando la/el interesado/a se desista de la queja interpuesta;	1
II.	Cuando la/el interesado/a deje de actuar injustificadamente, a juicio de la Procuraduría, en el desarrollo del trámite de su queja;	0
III.	Cuando el supuesto responsable cuyo acto se reclama haya resarcido a satisfacción del quejoso la violación del derecho;	9
IV.	Cuando de las constancias aportadas por la persona quejosa y por el supuesto responsable apareciere claramente que no existe el acto que se reclama.	8
V.	Cuando durante el procedimiento de queja apareciere o sobreviniere alguna de las causales de improcedencia que se refieren en el artículo 21 de este Reglamento	0

Otro principio por el cual se concluyen los expedientes de queja son las **RECOMENDACIONES**, mismas que la Procuraduría ha tenido a bien emitir a la autoridad imputada, mencionándoles, en opinión de la Procuraduría, el correcto actuar y solución al conflicto que se presenta, tomando en consideración la Legislación Universitaria, el orden jurídico nacional y el sistema de los derechos humanos al que nos encontramos sujetos, se informa que **16 expedientes** se resolvieron por este principio y se concluyeron **2 (dos)** expedientes de queja por **CONCILIACIÓN**.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



NO. DE QUEJA	ESTATUS PROCEDIMENTAL	ASUNTO	UNIDAD ACADÉMICA
532/11/2021/PDA	SOBRESEIMIENTO IV NOVIEMBRE, 2021	SITUACIÓN ACADEMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
533/11/2021/PDA	SOBRESEIMIENTO III DICIEMBRE, 2021	SITUACIÓN ACADEMICO ADMINISTRATIVA	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
534/11/2021/PDA	CONCILIACIÓN FEBRERO, 2022	SITUACIÓN ACADEMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE MEDICINA
535/11/2021/PDA	SOBRESEIMIENTO IV ENERO, 2022	SITUACIÓN ACADEMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE MEDICINA
536/11/2021/PDA	RECOMENDACIÓN FEBRERO, 2022	SITUACIÓN ACADEMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
537/12/2021/PDA	RECOMENDACIÓN MAYO, 2022	SITUACION ACADEMICA ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DISEÑO
538/01/2022/PDA	RECOMENDACIÓN FEBRERO, 2022	EXAMEN A TITULO DE SUFICIENCIA	FACULTAD DE NUTRICIÓN
539/02/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO V MAYO, 2021	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DISEÑO
540/02/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO IV ABRIL, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
541/02/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO IV ABRIL, 2022	SOLICITUD DE PETICIÓN	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
542/02/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO III OCTUBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
543/02/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO III OCTUBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



NO. DE QUEJA	ESTATUS PROCEDIMENTAL	ASUNTO	UNIDAD ACADÉMICA
544/02/2022/PDA	CONCILIACIÓN MARZO, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES XALOSTOC
545/02/2022/PDA	RECOMENDACIÓN MARZO, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS
546/02/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO IV MARZO, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
547/03/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO IV MAYO, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
548/03/2021/PDA	RECOMENDACIÓN MAYO, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DISEÑO
549/05/2022/PDA	RECOMENDACIÓN JUNIO, 2022	EXAMEN A TÍTULO DE SUFICIENCIA	FACULTAD DE NUTRICIÓN
550/05/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO III OCTUBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DISEÑO
551/05/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO III AGOSTO, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
552/05/2022/PDA	RECOMENDACIÓN MAYO, 2022	DERECHO DE PETICIÓN	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
553/06/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO III NOVIEMBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
554/06/2022/PDA	RESOLUCIÓN JUNIO, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
555/06/2022/PDA	SE CONOCIÓ COMO ASESORÍA (417/2022)	RESIGNACIÓN SEXO GENÉRICA EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
556/06/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO III JUNIO, 2022	HORAS CULTURALES	FACULTAD DE HUMANIDADES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



NO. DE QUEJA	ESTATUS PROCEDIMENTAL	ASUNTO	UNIDAD ACADÉMICA
557/06/2022/PDA	RECOMENDACIÓN SEPTIEMBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE ARQUITECTURA
558/06/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO I AGOSTO, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
559/08/2022/PDA	RECOMENDACIÓN SEPTIEMBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO/DISCAPACIDAD	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
560/08/2022/PDA	RECOMENDACIÓN SEPTIEMBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO.	FACULTAD DE ARQUITECTURA
561/08/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO III OCTUBRE, 2022	REVISIÓN DE CALIFICACIÓN/DISCRIMINACIÓN/ INCERTIDUMBRE RENUNCIA DIRECTORA TESIS	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES (CICSER)
562/08/2022/PDA	RECOMENDACIÓN SEPTIEMBRE, 2022	CAMBIO DE MODALIDAD PRESENCIAL A VIRTUAL POR DISCAPACIDAD	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
563/08/2022/PDA	RECOMENDACIÓN SEPTIEMBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
564/09/2022/PDA	SE CANALIZÓ A SECRETARIA ACADÉMICA	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE
565/09/2022/PDA	RECOMENDACIÓN SEPTIEMBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE ARQUITECTURA
566/09/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO IV OCTUBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
567/09/2022/PDA	SOBRESEIMIENTO III OCTUBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	PREPARATORIA NÚMERO 2
568/09/2022/PDA	EN TRÁMITE	VULNERACIÓN DE DERECHOS	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



NO. DE QUEJA	ESTATUS PROCEDIMENTAL	ASUNTO	UNIDAD ACADÉMICA
569/09/2022/PDA	EN TRÁMITE	ASENTAMIENTO Y REVISIÓN DE EXAMEN	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
570/09/2022/PDA	RECOMENDACIÓN OCTUBRE, 2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE ARQUITECTURA
571/09/2022/PDA	EN TRÁMITE	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE ARQUITECTURA
572/10/2022/PDA	EN TRAMITE	VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	PREPARATORIA NÚMERO 2
573/10/2022/PDA	RECOMENDACIÓN NOVIEMBRE, 2022	ESTATUS ACADEMICO ADMINISTRATIVO.	FACULTAD DE ARQUITECTURA

1.2.- ASESORÍAS

Con el propósito de brindar atención y orientación eficiente en la solución de conflictos académicos dentro de la Comunidad Universitaria, esta Procuraduría, a través de su titular, o bien los auxiliares de este órgano autónomo, tienen a bien brindar asesoría a quien lo solicite; esto acontece cuando no se puede abrir un trámite de queja por cuestión de la competencia que establecen los artículos 3° y 14 del Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos. Lo anterior también puede consistir en emitir una opinión, brindar acompañamiento al interesado para la solución del problema, en la elaboración de un escrito de petición, o bien, en la interpretación de la Legislación Universitaria.

Ahora bien, se elabora un expediente de asesoría a petición del interesado, fundamentalmente por justicia cuando existan casos, como en el que solicitante no conserva su carácter de alumno conforme al Estatuto Universitario; sin embargo, sigue teniendo derechos académicos administrativos vinculados a su derecho humano de acceso a la educación, como son los trámites para la obtención de certificado parcial de estudios, los trámites para ingresar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En el periodo comprendido de noviembre 2021 a noviembre 2022, se registraron 56 expedientes de ASESORÍA (A/387/2021 – A/441/2022)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



ASESORÍA	TEMA	UNIDAD ACADÉMICA
ASESORÍA 387/2021	DERECHO A LA LIBRE PERSONALIDAD	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS
ASESORÍA 388/2021	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA
ASESORÍA 389/2021	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	COMUNICACIÓN HUMANA
ASESORÍA 390/2021	PROCESO DE TITULACIÓN	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
ASESORÍA 391/2021	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ASESORÍA 392/2021	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
ASESORÍA 393/2021	EXPEDICIÓN DE TITULO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
ASESORÍA 394/2021	REVISIÓN DE EXAMEN	FACULTAD DE MEDICINA
ASESORÍA 395/2021	TITULACIÓN	FACULTAD DE FARMACIA
ASESORÍA 396/2022	APOYO A CERTIFICACIÓN	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ASESORÍA 397/2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE MEDICINA
ASESORÍA 398/2022	TRÁMITE DE REVALIDACIÓN	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ASESORÍA 399/2022	INSCRIPCIÓN DE MENOR DE EDAD	PREPARATORIA NO. 2
ASESORÍA 400/2022	OFICIO TUTELADO	FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASESORÍA 401/2022	SOLICITUD DE SEMESTRE ADICIONAL	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍAS
ASESORÍA 402/2022	SUSPENSIÓN DE BECA CONACYT	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



ASESORÍA	TEMA	UNIDAD ACADÉMICA
ASESORÍA 403/2022	SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS
ASESORÍA 404/2022	ASIGNACIÓN DE DIRECTOR DE TESIS	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ASESORÍA 405/2022	VALIDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA
ASESORÍA 406/2022	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ASESORÍA 407/2022	PROCEDIMIENTO TITULACIÓN	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ASESORÍA 408/2022	PROYECTO DE TESIS AFECTADO POR DESPIDO DIRECTOR DE TESIS	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
ASESORÍA 409/2022	CONFLICTO CON CATEDRÁTICO	ESCUELA DE TEATRO
ASESORÍA 410/2022	CONFLICTO ALUMNOS Y CATEDRÁTICO	FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASESORÍA 411/2022	CONFLICTO ENTRE ALUMNOS	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA
ASESORÍA 412/2022	REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS	FACULTAD DE NUTRICIÓN
ASESORÍA 413/2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE NUTRICIÓN
ASESORÍA 414/2022	SOLICITUD DE APOYO DE OFICIO TUTELADOR	FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASESORÍA 415/2022	PROCESO DE TITULACIÓN	FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASESORÍA 416/2022	REVISIÓN DE EXAMEN EXTRA	FACULTAD DE MEDICINA
ASESORÍA 417/2022	ACOMPañAMIENTO EN EL TRÁMITE DE RESIGNACIÓN SEXOGENÉRICA EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
ASESORÍA 418/2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ASESORÍA 419/2022	SOLICITUD DE CAMBIO DE SÍNODO	FACULTAD DE NUTRICIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



ASESORÍA	TEMA	UNIDAD ACADÉMICA
ASESORÍA 420/2022	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ASESORÍA 421/2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
ASESORÍA 422/2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ASESORÍA 423/2022	VULNERACIÓN AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	PREPARATORIA NO. 5
ASERORIA 424/2022	SOLICITUD DE LICENCIA POR MATERNIDAD	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ASESORIA 425/2022	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
ASESORIA 426/2022	IMPROCEDENCIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ASESORIA 427/2022	DERECHO DE PETICIÓN	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ASESORIA 428/2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ASESORIA 429/2022	DISCRIMINACIÓN	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ASESORIA 430/2022	SOLICITUD EXPEDICIÓN DE RECIBO DE PAGO EXTEMPORÁNEO DE EXAMEN A TÍTULO DE SUFICIENCIA	FACULTAD DE MEDICINA
ASESORIA 431/2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASESORIA 432/2022	SOLICITUD DE ASIGNACIÓN CAMPO CLÍNICO	FACULTAD DE MEDICINA
ASESORIA 433/2022	DOCUMENTOS	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ASESORIA 434/2022	ACOSO	FACULTAD DE TURISMO
ASESORIA 435/2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	PREPARATORIA NO. 5
ASESORIA 436/2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE AGROPECUARIA

ASESORÍA	TEMA	UNIDAD ACADÉMICA
ASESORÍA 437/2022	SITUACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ASESORÍA 438/2022	SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE CALIFICACIÓN	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ASESORÍA 439/2022	DERECHO DE PETICIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍAS
ASESORÍA 440/2022	SOLICITUD DE CAMBIO DE SEDE	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ASESORÍA 441/2022	EXPEDICIÓN DE HORAS CULTURALES POR CRÉDITOS CULTURALES	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

En ocasiones, los estudiantes se encuentran con la vulneración de más de un derecho académico, por lo que en diversos expedientes de queja y asesoría, esta Procuraduría de los Derechos Académicos trabajó en conjunto con la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia y la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, respectivamente, para el desahogo del procedimiento de los expedientes, en los que esté Órgano Autónomo conoció de la parte académica y canalizó a los interesados a las áreas correspondientes y/o en su conjunto se solventaron los diferentes temas. Asimismo, cuando los usuarios de la UAEM, solicitaron orientación, la Procuraduría de los Derechos Académicos los canalizó a las áreas idóneas según el caso.

1.3.- ACUERDOS HUMANITARIOS

El Consejo Universitario en su sesión de fecha 14 de noviembre de dos mil dieciséis aprobó el Acuerdo por el que se establece la “Regularización Académica por Razones Humanitarias de Estudiantes y Egresados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y de Instituciones de Educación Media Superior y Superior Nacionales y Extranjeras” mediante el cual, se faculta a la Procuraduría de los Derechos Académicos como la instancia competente para conocer y resolver los asuntos con el objeto de establecer los supuestos y procedimientos de regularización académica de aquellos estudiantes que se encuentren en una situación de excepcional emergencia humanitaria por amenaza o daño material a su vida, libertad personal y /o integridad, así como la de sus familiares por vía consanguínea y en línea directa descendentemente sin límite de grado o por enfermedad terminal.

Trabajamos en **21 expedientes amparados bajo el Acuerdo Humanitario** (nombre simplificado), en los cuales, se emitieron recomendaciones dentro del plazo establecido para tutelar los derechos universitarios y humanos, los cuales, tuvieron como causal principal la contingencia sanitaria, enfermedad, inseguridad y violencia, conflicto bélico en el país de origen de estudiante, circunstancias que ponían en riesgo la integridad física y dignidad de los petitionarios. A continuación, se exhibe la tabla de asuntos humanitarios que fueron atendidos por la Procuraduría de los Derechos Académicos, desahogada por asunto y el estatus de cada una de ellas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



ACUERDO HUMANITARIO	ASUNTO	ESTATUS
AH60/12/2021/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH61/12/2021/PDA	VICTIMA DE VIOLENCIA	RECOMENDACIÓN
AH62/12/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH63/06/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH64/06/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH65/06/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH66/06/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	IMPROCEDENTE
AH67/07/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH68/07/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH69/08/2022/ PDA	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	RECOMENDACIÓN
AH70/08/2022/ PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH71/08/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH72/08/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH73/08/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH74/08/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	IMPROCEDENTE
AH75/08/2022/PDA	VICTIMA DE VIOLENCIA	RECOMENDACIÓN
AH76/08/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH77/08/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	IMPROCEDENTE
AH78/08/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH79/10/2022/PDA	ENFERMEDAD SARS COV 2 (COVID -19)	RECOMENDACIÓN
AH80/11/2022/PDA	CONFLICTO RUSIA – UCRANIA	RECOMENDACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



No omito mencionar que se encuentran en los supuestos de razones humanitarias, aquellos estudiantes y egresados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de Instituciones Nacionales y del Extranjero, de Educación Media Superior y Superior que acrediten:

Ser víctimas de discriminación motivada por origen étnico o nacional; por género; por edad, por discapacidad, por condición social, por condiciones de salud, por religión, por opiniones, por anular o menoscabar sus derechos y libertades así como la de aquellos en los que se compruebe la existencia de parentesco consanguíneo o por afinidad con el estudiante o egresado, y se acredite una situación de riesgo en el territorio nacional o en el extranjero; padecer una enfermedad terminal o indicios de ser víctima de la comisión de algún delito.

En este tenor, nos gustaría agradecer a las Autoridades Universitarias en las que recayeron los Acuerdos Humanitarios que coadyuvaron y atendieron las Recomendaciones emitidas por este órgano autónomo para hacer efectiva la tutela de derechos humanos en general y el derecho a la educación en lo particular. En función, además de los principios de interdependencia y progresividad que reviste a los derechos humanos.

1.4.- IMPROCEDENCIAS E INCOMPETENCIAS

Durante el transcurso del año, no se recibieron escritos de quejas que constituyeran alguna improcedencia. Sin embargo, en diversas ocasiones, tanto de manera presencial en la oficina, como por correo electrónico nos solicitaron asesoría de índole laboral, a lo que se les comunico a las personas que la Procuraduría de los Derechos Académicos es **INCOMPETENTE** para conocer de asuntos laborales, por estar preceptuado en nuestro Reglamento:

ARTÍCULO 15.- INCOMPETENCIA DE LA PROCURADURÍA.

La Procuraduría será incompetente para conocer:

I. De las quejas relativas a derechos de índole laboral, sean individuales o colectivos; ...

2.- DIFUSIÓN

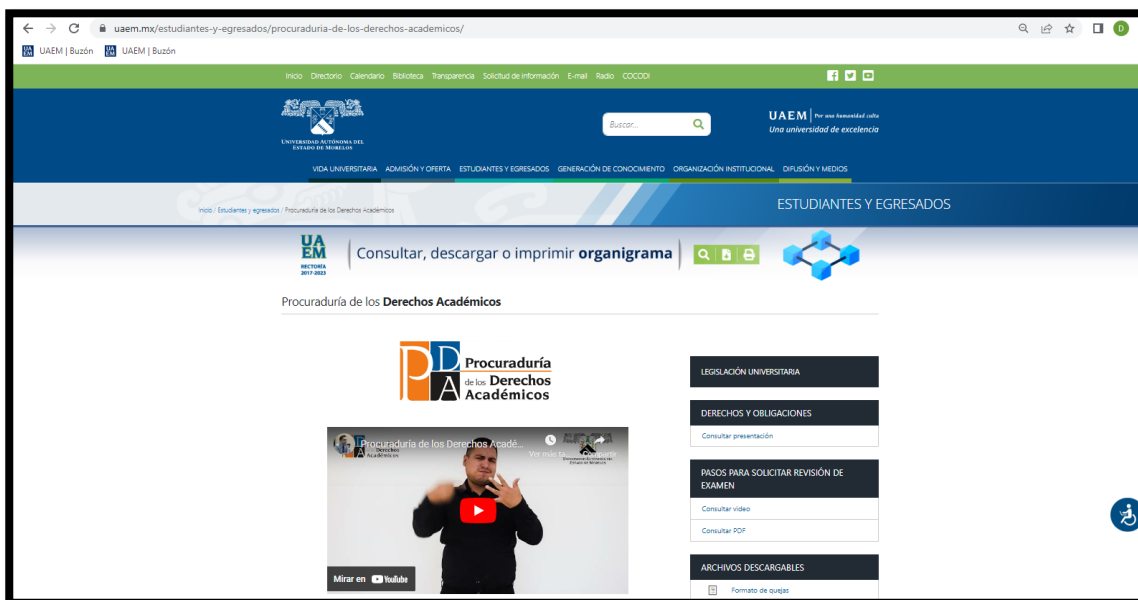
De conformidad con el artículo 5 del Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que establece la obligación de este órgano autónomo de difundir entre la comunidad Universitaria y por los medios idóneos, su misión, funciones y procedimientos, se informa lo siguiente:

2.1- MEDIOS ELECTRONICOS

Este órgano autónomo mantiene el contacto con la comunidad universitaria a través de la página de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en el apartado de “Estudiantes y egresados” en el cual se encuentra la Procuraduría de los Derechos Académicos o mediante el link que se muestra a continuación:

<http://www.uaem.mx/estudiantes-y-egresados/procuraduria-de-los-derechos-academicos/>.

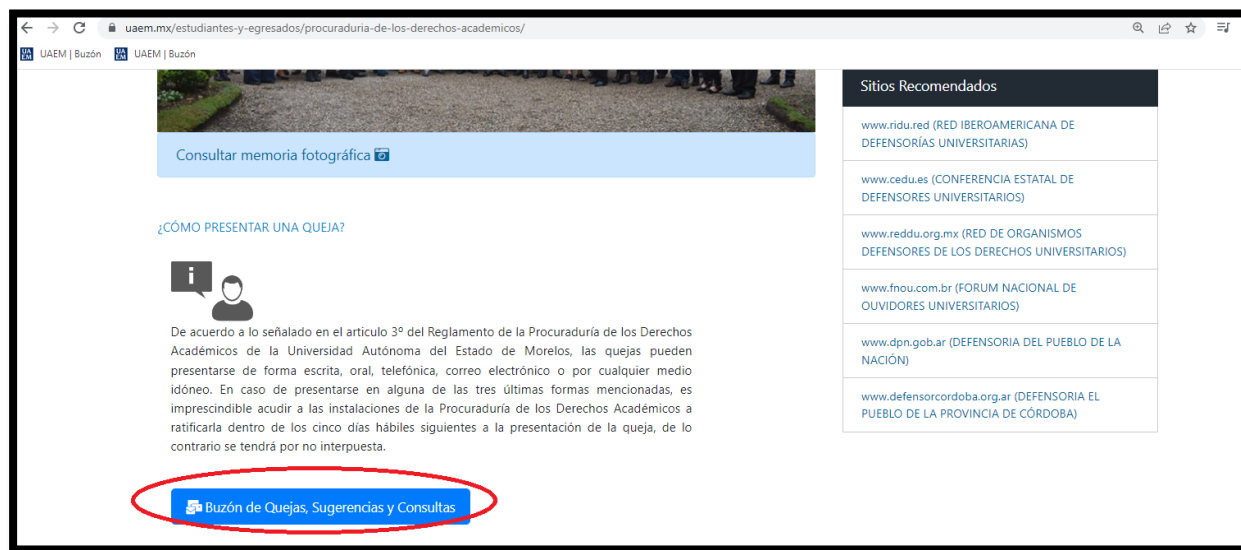




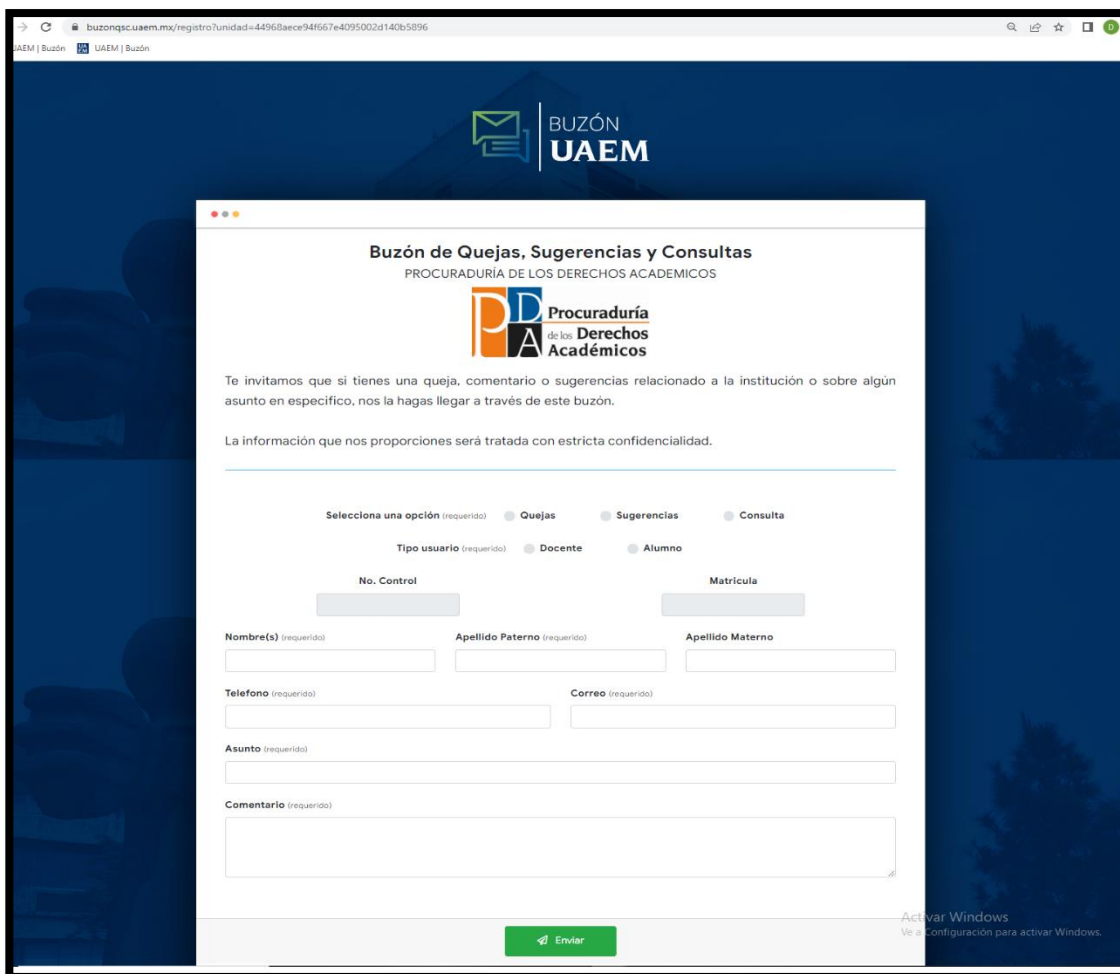
Página de la Procuraduría de los Derechos Académicos: <http://www.uaem.mx/estudiantes-y-egresados/procuraduria-de-los-derechos-academicos/>.

Nuestra página se mantiene permanentemente actualizada y en donde puede encontrarse todo lo relativo a la Procuraduría, en el mes de **enero de 2022**, se solicitó a la Dirección de Sistemas de la Información de la UAEM la implementación en la página de la Procuraduría de los Sistemas Académicos que se encuentra en el sitio de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (uaem.mx) del Sistema Buzón de Quejas, Sugerencias y Consultas de la Procuraduría de los Derechos Académicos.

El Sistema Buzón de Quejas, Sugerencias y Consultas de la Procuraduría de los Derechos Académicos que se insertó en el sitio de la UAEM, diversos usuarios nos contactaron por este medio, con un total de **21 asuntos**, de los cuales: 18 (dieciocho) fueron orientaciones y 3 (tres) sugerencias. De las dieciocho orientaciones únicamente 2 (dos) se constituyeron en expedientes de queja.



Sistema Buzón de Quejas, Sugerencias y Consultas de la Procuraduría de los Derechos Académicos que se insertó en el sitio de la UAEM



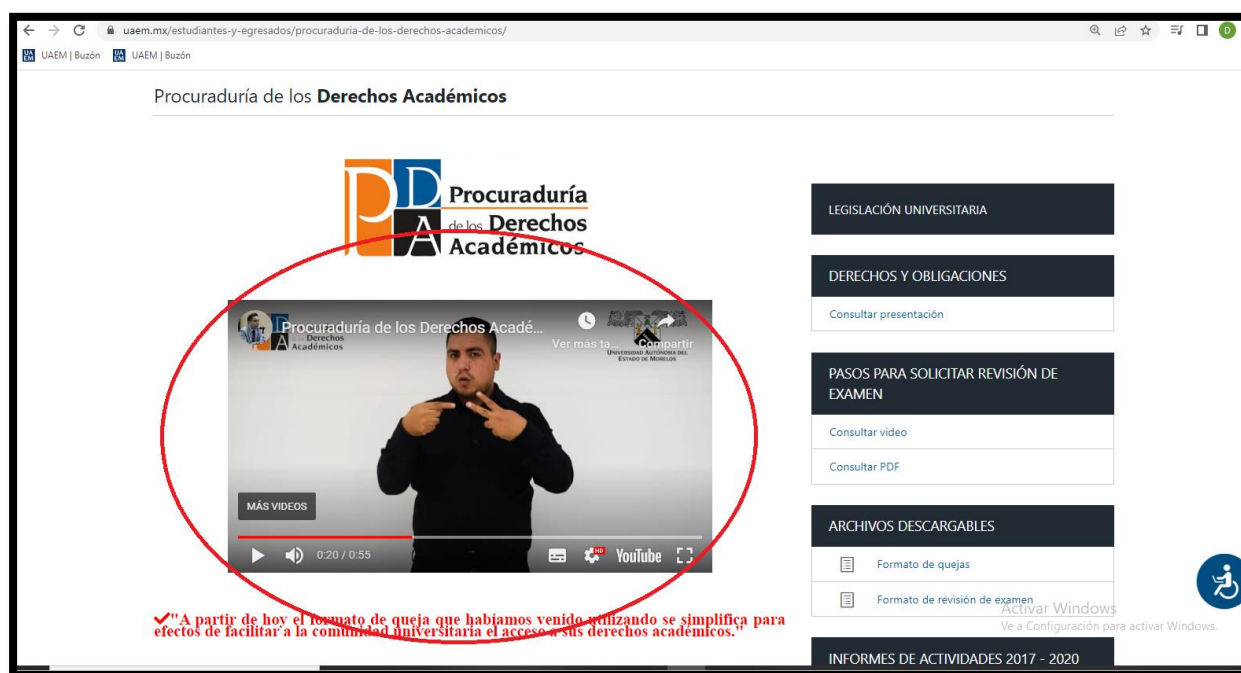
The screenshot shows a web browser window with the URL `buzonqsc.uaem.mx/registro?unidad=4456&arce94f667e4095002d140b5896`. The page title is "BUZÓN UAEM" and the main heading is "Buzón de Quejas, Sugerencias y Consultas" under the "PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS" logo. The form includes the following fields and options:

- Radio buttons for "Quejas", "Sugerencias", and "Consulta".
- Radio buttons for "Docente" and "Alumno" under "Tipo usuario".
- Input fields for "No. Control" and "Matrícula".
- Input fields for "Nombre(s)", "Apellido Paterno", and "Apellido Materno".
- Input fields for "Telefono" and "Correo".
- Input field for "Asunto".
- Text area for "Comentario".
- A green "Enviar" button at the bottom.

En fecha 28 de junio de 2022, la Procuraduría de los Derechos Académicos solicitó el apoyo de la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para que un experto en el lenguaje de señas reprodujera el spot de radio de la Procuraduría en video.



En fecha 23 de septiembre de 2022, la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos nos remitió el video en Lengua de Señas Mexicana del spot de la Procuraduría de los Derechos Académicos. En fecha 6 de octubre de la presente anualidad, se insertó dicho video en la página de este Órgano Autónomo.



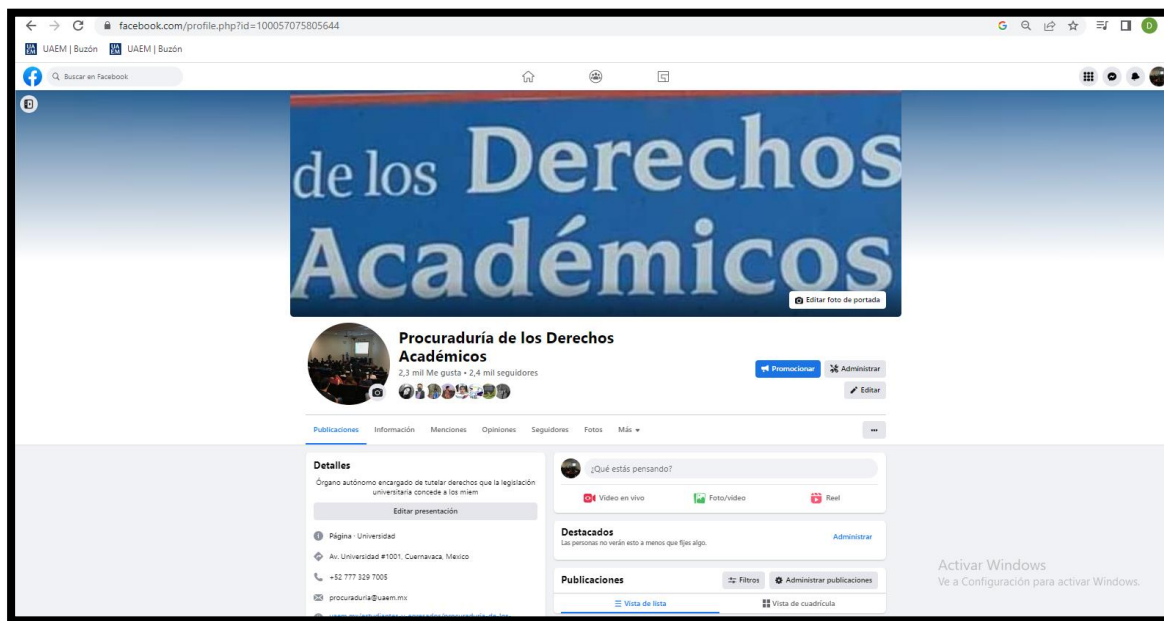
Video Procuraduría de los Derechos Académicos con los Legua de Señas Mexicanas

2.1.- Se mantiene vigente y en revisión permanente nuestra cuenta de correo electrónico institucional procuraduria@uaem.mx, por el cual recibimos quejas, realizamos



notificaciones, damos respuesta a preguntas relativas a inquietudes de los usuarios de la Comunidad Universitaria y un canal de comunicación directo con esta Procuraduría de los Derechos Académicos.

2.1.2.- Se creó, desde hace 7 años la página de Facebook de la Procuraduría de los Derechos Académicos, la cual, constituye un canal de comunicación con la Comunidad Universitaria y en la que difundimos nuestras actividades, información que resulta importante para la Comunidad Universitaria, así como comunicados y boletines de prensa institucionales.



Página de Facebook de la Procuraduría de los Derechos Académicos de la UAEM

2.2.- RADIO UAEM

Con fecha 20 de enero de 2022, se solicitó a Radio UAEM el apoyo para la realización de un nuevo SPOT DE RADIO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS, lo anterior, para dar continuidad con los trabajos de difusión de este órgano autónomo, en conjunto con el Departamento de Continuidad se emprendió una campaña publicitaria en Radio UAEM, la cual, consta de un spot de 41 segundos al aire con vigencia permanente y denominada la campaña: *“Procuraduría de los Derechos Académicos”, encontrándose vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.*

Texto de Spot

*“Hola, les voy a platicar que hace la Procuraduría de los Derechos Académicos
Atendemos quejas por la afectación de derechos universitarios y humanos de
alumnos y maestros.*

La Procuraduría cuenta con dos procedimientos: QUEJAS y ASESORIAS

*En la asesoría y orientación te damos información sobre la vida universitaria
y te podemos decir cómo atender una situación*

*En el procedimiento de queja avisamos a la autoridad de este problema,
pedimos información y ayudamos a que se aplique la normativa universitaria
a través de una recomendación.*

*Mantente en contacto a través de nuestra línea telefónica 3297005, nuestro
correo electrónico procuraduria@uaem.mx, y Facebook.”*



El SPOT que hace difusión sobre: *¿Qué es?* y *las funciones de la Procuraduría de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos* se encuentra programado en los siguientes horarios en RADIO UAEM para que los universitarios, maestros y público en general conozca de la existencia de esta defensoría universitaria, asistan y sean asesorados es mediante las diferentes frecuencias que RADIO UAEM posee en Cuernavaca por XHUAEM 106.1 FM, Cuautla XHCUM 89.7 y en Jojutla XHJIM 91.9:

Horarios de la campaña publicitaria: Procuraduría de los Derechos Académicos.							
Días							
Lunes	1:00	5:00	08:00	11:30	15:00	17:00	20:30
Martes	1:00	5:00	08:00	11:30	15:00	17:00	20:30
Miércoles	1:00	5:00	08:00	11:30	15:00	17:00	20:30
Jueves	1:00	5:00	08:00	11:30	15:00	17:00	20:30
Viernes	1:00	5:00	08:00	11:30	15:00	17:00	20:30
Sábado	1:00	5:00	08:15	11:30	15:00	17:30	20:30
Domingo	1:00	5:00		11:30	15:30		19:30

2.3.- JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS

El fin de las Jornadas de Difusión de la Procuraduría de los Derechos Académicos, es informar a la Comunidad Universitaria de manera continua sobre la existencia de un órgano dedicado a defender los Derechos Humanos y Académicos con base en el Orden Jurídico Nacional y la Legislación Universitaria, e invitar a los alumnos y maestros a que se acerquen a este órgano autónomo cuando tengan alguna inquietud, deseen una asesoría o se les presente alguna problemática dentro de su Unidad Académica, debido a que no siempre los usuarios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que asisten a la Procuraduría tienen una problemática, y en ocasiones, sólo desean ser orientados.

Para dar continuidad con nuestra labor, la Procuraduría de los Derechos Académicos, ha seguido realizando tanto vía virtual como presencial las Jornadas de difusión sobre derechos académicos y humanos, las cuales, permiten a los alumnos conocer y poner en práctica sus derechos y obligaciones como estudiantes.

Lo anterior, ha permitido que este elemento informativo funcione como una forma de prevenir inconsistencias en las trayectorias académicas de los alumnos, toda vez, que se hace especial énfasis en que todo derecho está acompañado de obligaciones que se deben cumplir en las formas y plazos que señala el orden normativo universitario.



Hemos sido muy específicos en que muchas ocasiones, la institución o alguna autoridad universitaria no les violenta un derecho, sino que ellos dejan de ejercerlos por descuido o por desatención a sus derechos y/o obligaciones.

De igual forma, hemos sostenido encuentros de difusión con personal académico y administrativo en el que establecemos las facultades y obligaciones que se deben conocer para el cumplimiento de sus funciones, y que estas no vulneren, por omisiones o descuidos los derechos académicos de la comunidad estudiantil.

Las Jornadas no son exclusivas para los alumnos, sino también son los maestros, a quienes indicamos sus derechos y obligaciones contemplados en la Legislación Universitaria, así como temas en los que los orientamos y/o la libertad de cátedra. Las Unidades Académicas a las que asistimos este año, son las siguientes:

- ✚ El día 26 de enero de 2022, la Procuraduría de los Derechos Académicos inició las Jornadas de Difusión con la plática denominada: “*Derechos y Obligaciones de los Estudiantes de la UAEM*” vía electrónica, mediante la plataforma de Google Meet, a los alumnos de diferentes semestres de la Facultad de Psicología



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



La Facultad de Psicología, a través de la
Secretaría de Extensión;
Invitan a las:

“Pláticas inductivas de la Facultad de
Psicología 2022”

26 de enero de 2022

Participan:

Unidad de Atención a Víctimas de Violencia 10:00 hrs	Procuraduría de los Derechos Académicos 11:00 hrs
Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad 12:00 hrs	Dirección de Deportes 13:00 hrs

Transmisión en ZOOM

Registro previo:
<https://forms.gle/QFyPRTUy5cMusBJG7>

Evento dirigido a los alumnos de nuevo
ingreso de la Facultad de Psicología
Evento gratuito.

- En fecha 27 de enero la Procuraduría de los Derechos Académicos fue invitada a participar en la semana de capacitación docente y estudiantil en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en donde impartió la plática “*Derechos Estudiantiles*”, a través de la Plataforma Digital Google Meet.
- En el mes de febrero, la Procuraduría de los Derechos Académicos acudió a la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc para impartir una plática a los estudiantes sobre “*Derechos y Obligaciones de los alumnos de la UAEM*”



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Con fecha 17 de marzo, la Procuraduría de los Derechos Académicos participó en las pláticas informativas de: Derechos Académicos y Humanos a los miembros de la comunidad de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla.



Facultad de Estudios
Superiores de Cuautla,
marzo 2022





En fecha 5 de abril de 2022, la Procuraduría de los Derechos Académicos fue invitada por la Dirección del Instituto de Ciencias de la Educación para impartir una conferencia a los alumnos, con el tema: *“CONOCE TUS DERECHOS COMO ESTUDIANTE”*.

En fecha 26 de abril, la Procuraduría de los Derechos Académicos impartió el curso *“Derecho Administrativo y Derechos Humanos”* al personal de la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Con fecha 17 de mayo de la presente anualidad, la Procuraduría de los Derechos Académicos fue invitada a impartir las pláticas de *“Derechos Universitarios y Humanos”* en la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Escuela de Estudios Superiores de Tepalcingo y en la Escuela de Estudios Superiores de Axochiapan

Escuela de Estudios

Superiores de Axochiapan





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec

- ✚ La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería invito a la Procuraduría de los Derechos Académicos en fecha 27 de junio de la presente anualidad a través de la Plataforma Digital TEAMS a impartir una breve platica sobre Derechos Académicos en el curso propedéutico a los aspirantes de los programas: Químico Industrial, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica - Electrónica
- ✚ En fecha 30 de junio de 2022, la Procuraduría de los Derechos Académicos impartió al primer bloque de alumnos de nuevo ingreso de la Facultad de Medicina la plática informativa presencial sobre *“Derechos y Obligaciones de los estudiantes de la UAEM”*

- La Procuraduría de los Derechos Académicos fue invitada por el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IIHCS) a una plática presencial sobre *Derechos Académicos* a los aspirantes de nuevo ingreso agosto – diciembre 2022 de los programas educativos: Ciencias de la Comunicación y Antropología Social, Filosofía, Historia del Derecho y Letras Hispánicas, los días 08 y 12 de Julio de la presente anualidad.



Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

- En fecha 14 de julio de 2022, la Procuraduría de los Derechos Académicos impartió al segundo bloque de alumnos de nuevo ingreso de la Facultad de Medicina la plática informativa presencial sobre *“Derechos y Obligaciones de los estudiantes de la UAEM”*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



Facultad de Medicina

✚ La Escuela Preparatoria Comunitaria de Tres Marías invitó a la Procuraduría de los Derechos Académicos en fecha 02 de agosto de 2022, a impartir una plática informativa sobre la Procuraduría de los Derechos Académicos a los alumnos de nuevo ingreso.

*Escuela Preparatoria
Comunitaria de Tres
Marías*



- ✚ La Facultad de Teatro Danza y Música nos invitó en fecha 08 de agosto de la presente anualidad para participar en una reunión con el Departamento de Inclusión y los docentes de las Licenciaturas en Danza y Estudios y Creación Teatral, con la finalidad de contextualizar a sus docentes ante el ingreso de dos alumnos con discapacidades a los respectivos Programas Educativos.
- ✚ La Facultad de Ciencias Agropecuarias invitó a la Procuraduría de los Derechos Académicos para participar en la plática sobre *Derechos Estudiantiles*, el día 11 de agosto de la presente anualidad, a través de la plataforma digital Google Meet.
- ✚ En fecha 10 de agosto, la Dirección de Cultura invitó a la Procuraduría de los Derechos Académicos para impartir una capacitación de los derechos académicos para el personal que labora en esta área de Cultura.



Dirección de Cultura

- ✚ En fecha 11 y 12 de agosto la Facultad de Psicología invitó a la Procuraduría de los Derechos Académicos para impartir la plática “*Derechos y Obligaciones de los Estudiantes de la UAEM*” en el auditorio Emiliano Zapara Salazar.
- ✚ La Dirección de Deportes de la UAEM invitó a la Procuraduría de los Derechos Académicos a una capacitación sobre Derechos Académicos y Humanos el día 22 de agosto en el Auditorio César Carrizales.



- ✚ En fecha 25 de agosto, la Escuela de Turismo invitó a la Procuraduría de los Derechos Académicos a impartir el curso sobre “*Legalidad y Eticidad*” a sus estudiantes.

✚ En fecha 26 de agosto, la Procuraduría de los Derechos Académicos impartió el curso *“Legalidad y Eficacia”* a los docentes de la Escuela de Turismo.

✚ En fecha 29 de septiembre, la Procuraduría de los Derechos Académicos participó en el: *“Conversatorio sobre Diversidad Sexual”* en conjunto con la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia y la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad en el teatro *“Fulgencio Ávila”* de la Escuela de Teatro, Danza y Música



Escuela de Teatro, Danza y Música



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales invitó a la Procuraduría de los Derechos Académicos en fecha 10 de octubre para impartir la conferencia Derechos Humanos y Académicos a los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Políticas.



La Facultad de Ciencias Agropecuarias invitó al MTRO. RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO Procurador de los Derechos Académicos a participar en el “2° Foro de Formación Integral – Las violencias de género”, que tuvo verificativo en fecha 16 de noviembre de la presente anualidad.



Auditorio de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales invitó al MTRO. RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO Procurador de los Derechos Académicos a participar en la mesa de diálogo “ATENCIÓN A LA VIOLENCIA: EXPERIENCIAS UAEM” con verificativo en el auditorio Fernando Castellanos Tena en fecha 24 de noviembre de 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Auditorio "Fernando Castellanos Tena" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

3.- VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONALES

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	
FECHA	
14 de diciembre de 2021	El personal de la Procuraduría de los Derechos Académicos, la Unidad de Atención a Víctimas de Violencias, Unidad de Atención para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, y Escuela de Técnicos Laboratoristas fue capacitado en "Identidad de Género, prevención y eliminación de discriminación" por la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables e Inclusión Social del Municipio de Cuernavaca en el Auditorio de la Biblioteca Central Universitaria
17 de enero de 2022	Reunión de trabajo "Cancelación de planes de estudio y programas educativos no vigentes", en la que intervino Secretaria Académica, Dirección de Normatividad, Dirección General de Servicios Escolares y la Procuraduría de los Derechos Académicos a través de la Plataforma Zoom
21 de enero de 2022	La Procuraduría de los Derechos Académicos se reunió con el área de Posgrado de la Facultad de Farmacia para tratar el caso de una alumna del Programa de Doctorado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



24 de enero de 2022	Participación en el procesamiento de aportaciones de la consulta de reforma al Código Ético Universitario a través de la Plataforma Google Meet
27 de enero de 2022	Reunión de trabajo en seguimiento al Curso: “Lenguaje Inclusivo y no Sexista” con la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, Dirección de Formación Multimodal (e-UAEM) a través de la Plataforma Google Meet
16 de febrero de 2022	Reunión de Trabajo con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través de la Plataforma Google Meet
24 de febrero de 2022	Reunión de trabajo en seguimiento al Curso: “Lenguaje Inclusivo y no Sexista” con la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, Dirección de Formación Multimodal (e-UAEM) a través de la Plataforma Google Meet
02 de marzo de 2022	Reunión de trabajo con la Dirección de Educación Superior, Dirección de la Facultad de Psicología, Dirección General de Servicios Escolares, Dirección de Normatividad Institucional, Abogado General de la UAEM y Procuraduría de los Derechos Académicos para tratar dos casos de alumnos de la Facultad de Psicología, a través de la Plataforma Zoom



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



11 de marzo de 2022	Reunión de trabajo con la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc, a través de la Plataforma Google Meet
14 de marzo de 2022	Reunión de trabajo con la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, Dirección de Normatividad Institucional, Dirección de la Facultad de Artes y Procuraduría de los Derechos Académicos para tratar el tema de una estudiante de la Facultad antes mencionada
15 de marzo de 2022	Mesa de trabajo: Actualización del Código Ético Universitario a través de la Plataforma Google Meet
22 de marzo de 2022	Reunión de trabajo con la Dirección de Normatividad Institucional, Dirección del Instituto de Ciencias de la Educación y Procuraduría de los Derechos Académicos para tratar el caso de una alumna del Doctorado en Educación, a través de la Plataforma Zoom
28 de marzo de 2022	Reunión de trabajo con la Dirección de la Preparatoria No. 2 y la Procuraduría de los Derechos Académicos
29 de abril de 2022	Reunión de trabajo con la Escuela de Superiores de Jonacatepec y la Procuraduría de los Derechos Académicos
12 de mayo de 2022	Reunión de trabajo con la Facultad de Nutrición a través de la Plataforma Google Meet
12 de mayo de 2022	Reunión presencial de Trabajo con la Escuela de Teatro, Danza y Música y Procuraduría de los Derechos Académicos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



<p>1 de junio de 2022</p>	<p>Reunión de trabajo con la Dirección de Normatividad Institucional de la UAEM, Dirección de Investigación y Posgrado, Dirección General de Servicios Escolares, Procuraduría de los Derechos Académicos, Instituto de Ciencias de la Educación, Coordinación del programa de Doctorado en Educación, Consejero Universitario Titular del ICE, Consejera Técnica con Estudiantes de Doctorado en Educación Generación 2018, a través de la Plataforma Google Meet</p>
<p>10 de junio de 2022</p>	<p>Reunión de trabajo con la Escuela Preparatoria Número Cuatro de Jojutla, con el tema: Reglamento General de Educación Media Superior de la UAEM, a través de la Plataforma Google Meet</p>
<p>17 de junio de 2022</p>	<p>Asistentes como observadores a petición de la Unidad Académica en el segundo examen de grado de estudiante de Maestría del Instituto de Ciencias de la Educación</p>
<p>29 de julio de 2022</p>	<p>Reunión de trabajo virtual con Dirección de Educación Superior, Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, Dirección General de Servicios Escolares, Dirección de Normatividad Institucional, Abogado General y Procuraduría de los Derechos Académicos para tratar el tema de alumno de la Licenciatura en Derecho plan 2009 de la escuela de</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



	Estudios Superiores de Atlatlahucan, a través de la Plataforma Zoom
03 de agosto de 2022	Seguimiento a la reunión de trabajo de fecha 29 de julio, sobre alumno de la Licenciatura en Derecho plan 2009 de la escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, así como el análisis de trayectorias académico- administrativas de diversos alumnos, con Dirección de Educación Superior, Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, Dirección General de Servicios Escolares, Dirección de Normatividad Institucional, Abogado General y Procuraduría de los Derechos Académicos, a través de la Plataforma Zoom
11 de agosto de 2022	Reunión de trabajo con la Unidad de Atención de Víctimas de Violencia, la Unidad para la Inclusión Educativa y la Atención a la Diversidad y la Procuraduría de los Derechos Académicos para contestar el cuestionario: ANUIES - Instrumento diagnóstico para detectar buenas prácticas en materia de derchos humanos y gestión de las violencias en los contextos universitarios
29 de agosto de 2022	Reunión de trabajo presencial con la Dirección General de Servicios Escolares y la Dirección de la Facultad de Arquitectura para tratar el expediente de queja: 560/08/2022/PDA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



06 de septiembre de 2022	Reunión de trabajo, con el objetivo principal es revisar lo establecido en el Boletín 027/2022 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) con las personas Titulares de las Escuelas Preparatorias dependientes de la UAEM, en el Auditorio “Cesar Carrizales”, ubicado en el campus Chamilpa.
07 de septiembre de 2022	Reunión de trabajo con la Directora de la Facultad de Artes en las instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Académicos (CIByC)
09 de septiembre de 2022	Reunión de trabajo virtual con la Dirección de la Facultad de Psicología, Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, oficina del Abogado General para tratar expediente de queja, a través de la Plataforma Google Meet
12 de septiembre de 2022	Reunión de trabajo virtual con la Dirección de Educación Superior, Dirección de la Facultad de Nutrición, Dirección General de Servicios Escolares, Dirección de Normatividad Institucional, Dirección de Vinculación Académica, Abogado General y Procuraduría de los Derechos Académicos para tratar caso de la Facultad de Nutrición a través de la Plataforma Zoom
28 de septiembre de 2022	Reunión virtual de trabajo con la Dirección de Educación Superior, Dirección de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, Dirección General de Servicios Escolares, Dirección de Normatividad Institucional, Procuraduría de los Derechos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



	Académicos y oficina del Abogado General para para resolver la situación académica de la alumna, de la Licenciatura en Derecho perteneciente a la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla
28 y 29 de septiembre de 2022	El MTRO. RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO Procurador de los Derechos Académicos representó al DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRAN Rector de la UAEM en el foro "Retos de la enseñanza de la Jurisprudencia en México" que celebra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), celebrada en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES
30 de septiembre de 2022	Reunión de trabajo virtual con el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas, Dirección de Normatividad, Coordinación de Asuntos Civiles, Administrativos, Amparos y Penales y Procuraduría de los Derechos Académicos para tratar tema de interpretación del Reglamento General de Estudios de Posgrado
03 de octubre de 2022	Reunión de trabajo con la Facultad de Artes, Dirección General de Servicios Escolares y Procuraduría de los Derechos Académicos en las instalaciones de la DGSE, para tratar diversos casos de alumnos pertenecientes a la Facultad de Artes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



<p>04 de octubre de 2022</p>	<p>Reunión de trabajo con el área de Trayectorias Académicas de la Dirección General de Servicios Escolares sobre diversos casos de alumnos de la Facultad de Arquitectura</p>
<p>05 de octubre de 2022</p>	<p>Reunión virtual de trabajo con Dirección de Educación Superior, Encargada de Despacho de la Dirección de la Escuela Preparatoria número dos, Dirección General de Servicios Escolares Dirección de Normatividad Institucional, Procuraduría de los Derechos Académicos, Abogado General sobre situación académico administrativa de alumno, a través de la Plataforma Zoom</p>
<p>14 de octubre de 2022</p>	<p>Reunión de trabajo la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 2, Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, Procuraduría de los Derechos Académicos y tutores de los alumnos señalados</p>
<p>24 de octubre de 2022</p>	<p>Reunión virtual de trabajo con Dirección de Educación Superior, Dirección de la Escuela Preparatoria número 4 de Jojutla, Dirección General de Servicios Escolares, Dirección de Normatividad Institucional, Procuraduría de los Derechos Académicos, Oficina del Abogado General para tratar: solicitud de prórroga de pago de servicios correspondiente y revocación de baja definitiva, a través de la Plataforma Zoom</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS

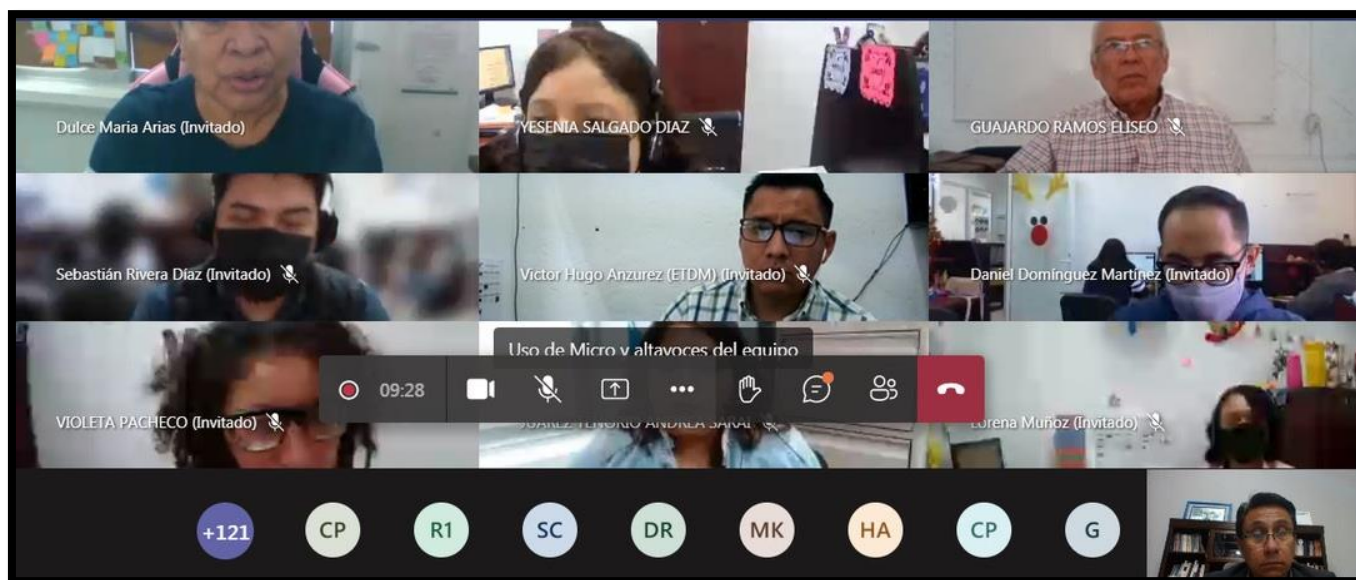


31 de octubre de 2022	Asistencia a la plática virtual denominada "Circular 9, atención a dudas", que se llevó a cabo a través de la plataforma Teams
09 de noviembre de 2022	Reunión virtual de trabajo con Dirección de Educación Superior, Dirección de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, Dirección General de Servicios Escolares, Dirección de Normatividad Institucional , oficina del Abogado General y Procuraduría de los Derechos Académicos sobre el tema: autorización del reconocimiento de las trayectorias escolares de dos alumnas de la Licenciatura en Administración y Contador Público, respectivamente, a través de la Plataforma Zoom
16 de noviembre de 2022	Participación del MTRO. RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO en el 2° Foro de Formación Integral denominado “Las Violencias de Género” en el auditorio de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
24 de noviembre de 2022	Participación del MTRO RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO Procurador de los Derechos Académicos en la mesa de dialogo llamado “Atención a la violencia: Experiencia UAEM” en el auditorio “Fernando Castellanos Tena” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



Formato del proyecto de Actualización del Código de Ética Universitario

Nombre completo: Jade Nadline Gutiérrez Hardt

Tipo de participación: Individual Colectiva. Denominación: _____
 Marque Usted, el sector de la Comunidad Universitaria al que pertenece:

Alumno (a)
 Trabajador Académico (a)
 Trabajador Administrativo(a)
 Jubilado (a)
 Ex alumno (a)

Correo electrónico de contacto: jade.gutierrez@uaem.mx
 Teléfono de contacto (opcional): _____
 Número de control del Trabajador Universitario: 10017
 Número de matrícula del estudiante: _____
 Dependencia Administrativa, Unidad Académica o Instituto: Dirección de Publicaciones y Divulgación

Cada propuesta no podrá exceder de una cuartilla o quinientas palabras.

1. Señale cuestiones que, eventualmente no se encuentren reguladas por el Código de Ética

11:19 | Reunión mesa de trabajo. Act...

Participants: Jose C. Aguirr..., Maricruz Inell..., Fabiola Álvare..., Dr. Eduardo Oli..., 14 más, Tú

Participants: Atención a Víctimas, J. Jesus Cruz Suarez, María Luisa Zorrilla Abascal, Nathaly Ocampo Flores, Maira Vianey Huerta de la O, Berenice Pérez Amezcua, Tú

12:35 | REUNION / CURSO-TALLER D...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



La Universidad Autónoma del Estado de Morelos
A través de la
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Otorga la presente

CONSTANCIA

AL: M. EN D. RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO

Por impartir la plática "PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS" dirigida a los alumnos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, realizada el día miércoles 11 de agosto del 2022.

Por una humanidad cuba

Mtro. Jesús Eduardo Licea Resendiz
Director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

13:35 | xog-xook-cah

Participants: LUIS LARRACIL..., Brenda Brug A..., Dante Vladimir..., Israel Alanis M..., L.I. Edgar Rosa..., Tú

Correo electrónico de contacto: zotz@uaem.mx
Teléfono de contacto (opcional): 777 3 29 70 29
Número de control del Trabajador Universitario: 38358, 41277, 41222, 41245, 38438, 37952, 393 38384, 38293, 7089
Número de matrícula del estudiante: 10037093
Dependencia Administrativa, Unidad Académica o Instituto: CIByC

1.- Señale cuestiones que actualmente no se encuentren reguladas por el Código de Ética Universitario que considera Usted que es necesario incluir en su articulado.

Consideramos que en el presente Código de Ética Universitario esta ausente el principio de igualdad y no discriminación. Por ello proponemos se incorpore justo después de las consideraciones iniciales y de los valores con la siguiente redacción:

El presente Código de Ética está basado en el Principio de Igualdad y No discriminación, que constituye la esencia de los derechos humanos. Este principio está basado en el reconocimiento de la importancia de promover relaciones sociales igualitarias; además, es contrario a conductas (con o sin intención)

12:25 | Sesión de Trabajo. Procesami...

Participants: Jose C. Aguirr..., Juanita Bahen..., Lilibeth Urioste..., Maricruz Inell..., 14 más, Tú

4.- ACUERDO POR EL QUE SE FIJA LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL USO INCLUYENTE Y NO SEXISTA DEL LENGUAJE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

“Lenguaje Inclusivo y no sexista”

En sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 25 de junio 2022 se aprobó por mayoría de votos: *el Acuerdo por el que se fija la política institucional del uso incluyente y no sexista del lenguaje en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos*, que tiene por objetivo establecer como obligatorio el uso incluyente y no sexista del lenguaje en la totalidad de documentos y comunicaciones al interior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Al efecto, se establece como documento guía las Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje, publicado conjuntamente por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Aunado a lo anterior, esta iniciativa es coherente con los valores de eticidad, responsabilidad social y pluralidad previstos en el Código Ético Universitario, así como con lo previsto en el artículo 3° del Estatuto Universitario, mismo que establece como ejes rectores de las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a la igualdad sustantiva, la equidad, la no discriminación, la transversalización y perspectiva de géneros, al tiempo que mandata establecer los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y sanción necesarios para tal fin.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



De dicho acuerdo, se desprende el transitorio SEGUNDO, que instruye a la la Oficina del C. Abogado General, la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad y la Procuraduría de los Derechos Académicos el diseño de un curso virtual en línea sobre el uso incluyente y no sexista del lenguaje dirigido a quienes integran la comunidad universitaria:

ACUERDO POR EL QUE SE DECRETA LA OBLIGATORIEDAD DEL USO INCLUYENTE Y NO SEXISTA DEL LENGUAJE EN LOS DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

... SEGUNDO. - Se instruye para que, dentro del plazo de seis meses contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, la Oficina del C. Abogado General, la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad y la Procuraduría de los Derechos Académicos diseñen e implementen un curso de capacitación virtual en línea sobre el uso incluyente y no sexista del lenguaje dirigido a quienes integran la comunidad universitaria ...

En fecha 8 de noviembre de 2021, se extendió la invitación a la Dirección de Formación Multimodal para participar en el diseño y producción del curso virtual en línea sobre el uso incluyente y no sexista del lenguaje, dirigido a la Comunidad Universitaria.



La Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad y la Procuraduría de los Derechos Académicos trabajaron en conjunto con la Dirección de Formación Multimodal para producir un MOOC (Curso Masivo Abierto en Línea), en diversas sesiones de trabajo en las que todas las áreas empatamos agenda para dar continuidad a la producción de recursos educativos y trabajos de diseño instruccional.

En junio de 2022 se concluyeron los trabajos de organización y creación del curso “MOOC Lenguaje incluyente y no sexista”, y se empezó a promocionar a partir del 5 de julio de la presente anualidad, el cual dio inició el 8 de agosto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

UNIDAD

Procuraduría de los Derechos Académicos

UAEM

Espacio de Formación Multimodal

MOOC
Lenguaje incluyente
y no sexista

Aprende cómo, por qué y para qué expresarte con un lenguaje incluyente y no sexista, conforme a las políticas institucionales de la UAEM
Dirigido a la comunidad universitaria de la UAEM (estudiantado, personal docente y administrativo)

20 horas a tu propio ritmo
Disponible a partir del 8 de agosto de 2022
Gratuito y en línea

Temas:
El lenguaje, hacedor de las realidades | El lenguaje como herramienta de inclusión | Sexismo y lenguaje | Normativa que enmarca el uso igualitario del lenguaje


El curso es autogestionado y para acceder a él sólo es necesario automatricularse en: <http://cursosabiertos.uaem.mx/>

informes: contacto@e-uaem.mx

5.- RED IBEROAMERICANA DE DEFENSORÍAS UNIVERSITARIAS

La Universidad da Beira Interior en Portugal invitó a la Procuraduría de los Derechos Académicos, como miembro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIDDU), como observador en línea del debate intitulado *Confidencialidade e Confiança: qual o equilíbrio entre estudantes e IES?* en el que se habló sobre la protección de datos y dudas que los estudiantes tienen sobre confidencialidad y mejorar la confianza de los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior.


Confidencialidade e Confiança: qual o equilíbrio entre estudantes e IES?



23 de maio de 2022

Anfiteatro das Sessões Solenes

14h00



Programa

14h00 Acolhimento




14h10 Intervenção do Provedor do Estudante da UBI

14h15 Debate: Estudantes e dados pessoais
Preleção:
Thomas Ripka, Assessor na Provedoria do Estudante da Áustria
Oradores:
Inês Rocha, Jornalista de Investigação na Rádio Renascença
Pedro Inácio, Pró-Reitor para a Universidade Digital da UBI
Ricardo Nora, Presidente da Direção de AAUBI

15h45 Debate: Como melhorar a confiança entre estudantes e IES?
Preleção:
Cristina Rêche, Presidente do Instituto Latinoamericano dei Ombudsmen
Oradores:
Ana Gabriela Cabilhas, Conselho Nacional de Educação,
Rui Oliveira, Presidente da Direção do Conselho Nacional da Juventude
Sónia Sá, Presidente da Comissão para a Igualdade da UBI

17h15 Intervenção do Reitor da UBI

17h30 Encerramento

6.- RED DE ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

La Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios, REDDU – pos sus siglas, fue creada en 2005 como una Asociación Civil, bajo la denominación “Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios”, posteriormente, en 2012, se determinó el cambio en su nombre a “Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios”.

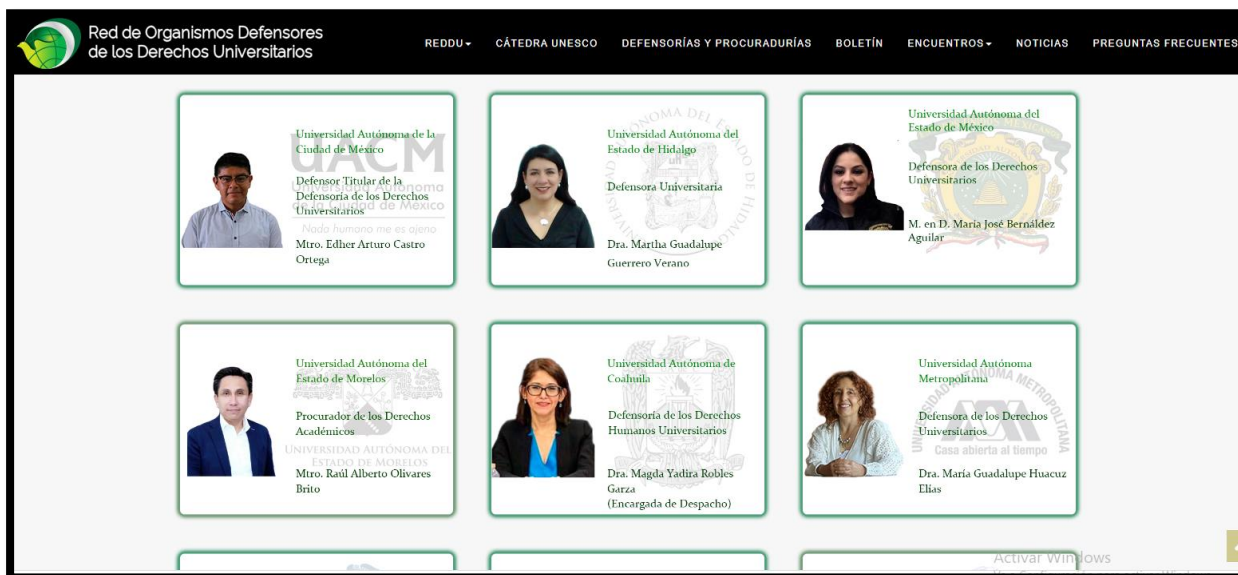
Inicialmente, la REDDU estuvo integrada por seis Defensorías Universitarias, convocadas por la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM, siendo asociados fundadores las siguientes: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente; Universidad Autónoma de Aguascalientes; Universidad Autónoma de Guerrero; Universidad Autónoma de Guanajuato; Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente la REDDU está integrada por 56 Organismos Defensores de los Derechos Universitarios en el mundo.

La Procuraduría de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es parte de la REDDU desde el 24 de noviembre de 2009.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



XVI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA RED DE ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

En fecha 26 de enero de dos mil veintidós se llevó a cabo la “XVI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA RED DE ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS” en la Ciudad de México se reunieron los asociados de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios, a.c. (en lo sucesivo “REDDU”); a fin de celebrar la XVI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN, la cual se celebró de manera virtual vía “zoom”, presidida por su presidente, el **MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA**, Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad Veracruzana, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, representada por la **DRA. GUADALUPE BARRENA NÁJERA**, Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el que se acotaron los siguientes puntos:

- I.- Declaración de una Cultura de Paz:
 - a) Creación de la comisión que revisará el contenido y viabilidad de la Declaración.
 - b) Propuesta de integrantes.

II.- Renuncia del MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA, Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad Veracruzana, al cargo de Presidente de la REDDU.

III- Proceso electoral extraordinario para ocupar la Presidencia de la REDDU.

- a) Postulación de candidatos
- b) Proceso de votación
- c) Toma de protesta de la Presidencia

XVII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En fecha 30 de junio de la presente anualidad, se convoca a las y los Asociados a la XVII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, de conformidad con el artículo décimo sexto del Estatuto de creación de la REDDU, vía remota a través de la aplicación “Zoom” mediante la cual se aprobó:

- I) El Acta de la XVI Asamblea General Extraordinaria.
- II) El ingreso como Asociado Regular de la REDDU:
 - a) Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- III) Informe de la Comisión para la elaboración del Acuerdo y los lineamientos de colaboración entre los asociados de la REDDU para las referencias del alumnado que se encuentre estudiando en instancias foráneas y sus Lineamientos.
- IV) Informe de la Comisión para la Construcción de un Modelo de Acreditación de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios en México.
- V) Informe de la Comisión creada para analizar lo referente al pronunciamiento respecto a la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la propuesta de reforma a la LGES, y el acercamiento con la ANUIES.
- VI) Informe de la Comisión para el análisis del esquema de pago de cuotas de la REDDU.
 - a) Incorporación de nuevos integrantes a la comisión.
- VII) Informe de la Comisión para la vinculación entre REDDU y RIDU.
- VIII) Propuesta de modificación de los Estatutos de la REDDU
 - a) Equidad de Género y lenguaje incluyente.

REUNIONES DE TRABAJO

La Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios en **fecha 11 de marzo de 2022** se llevó cabo la reunión de manera remota a través de la Plataforma de Zoom que tuvo como objetivo dar seguimiento a los trabajos asignados a la Comisión para analizar lo relacionado al reconocimiento normativo, el pronunciamiento respecto a la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la propuesta a la reforma a la LGES y el acercamiento a la ANUIES, creada por la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios y de la que son integrantes las y los Asociados siguientes:

- **DRA. URENDA QUELETZÚ NAVARRO SÁNCHEZ**, Presidenta de la REDDU.
- **DRA. GUADALUPE HUACUZ ELÍAS**, Defensora Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- **DRA. OLIVIA ELIZABETH ÁLVAREZ MONTALVÁN**, Defensora de los Derechos Humanos y Universitarios de la Universidad Autónoma Guerrero.
- **M. EN C. ARMANDO DE LA CRUZ ARTEAGA**, Defensoría de los Derechos Universitarios y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- **MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA**, Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



- MTRO. RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO, Procurador de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- MTRO. MIGUEL ÁNGEL MOLINA GRAJALES, Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- DRA. GUADALUPE BARRENA, Secretaria Ejecutiva de la REDDU .

En fecha viernes 13 de mayo de la presente anualidad, se reunieron nuevamente los integrantes de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios, con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos asignados a la Comisión para de reconocimiento normativo, el pronunciamiento respecto a la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Comisión para la propuesta a la reforma a la LGES, y el Acercamiento a la ANUIES de esta Red, de la que son integrantes.

XIX ENCUENTRO DE LA RED DE ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Los días 20 y 21 de octubre de la presente anualidad, se celebró el XIX Encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios a cargo de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, misma a la que la Procuraduría de los Derechos Académicos asistió de manera virtual, y en la que se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

XIX Encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios	
20 octubre 2022	Conferencia: Las defensorías universitarias en Latinoamérica en el siglo XXI. Homenaje al Dr. Leoncio Lara Sáenz y Dr. Manuel Lanz Novelo.
20 octubre 2022	Conversatorio: Los principios de la libertad académica y autonomía universitaria.
20 octubre 2022	Conversatorio: Buenas prácticas, mediación universitaria y cultura de paz.
20 octubre 2022	Conversatorio: Violencia en el ámbito del trabajo.
21 octubre 2022	XIX Asamblea General Ordinaria de la REDDU.
21 octubre 2022	Conferencia: La cooperación entre las defensorías universitarias y la representación estudiantil.
21 octubre 2022	Conferencia: Control de convencionalidad en las actividades administrativas de las defensorías universitarias
21 octubre 2022	Plática: La violencia de género en el contexto universitario, desde la perspectiva de las masculinidades.
21 octubre 2022	Relatoría del evento y clausura.

7.- COMISIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

En fecha 11 de julio de la presente anualidad, la Procuraduría de los Derechos Académicos fue invitada por la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos a las jornadas de capacitación sobre temas centrales en Derechos Humanos para fortalecer el análisis de diversos tópicos. Las cuales se llevaron a cabo los días 15, 16 y 17 de agosto de 2022, mismas a la que personal de éste órgano autónomo asistió, y se capacito en los siguientes temas:

FECHA	TEMA
15 DE AGOSTO 2022	JUSTICIA ADAPTADA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
16 DE AGOSTO 2022	NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD SUSTANTIVA
17 DE AGOSTO 2022	VIOLENCIA VICARIA

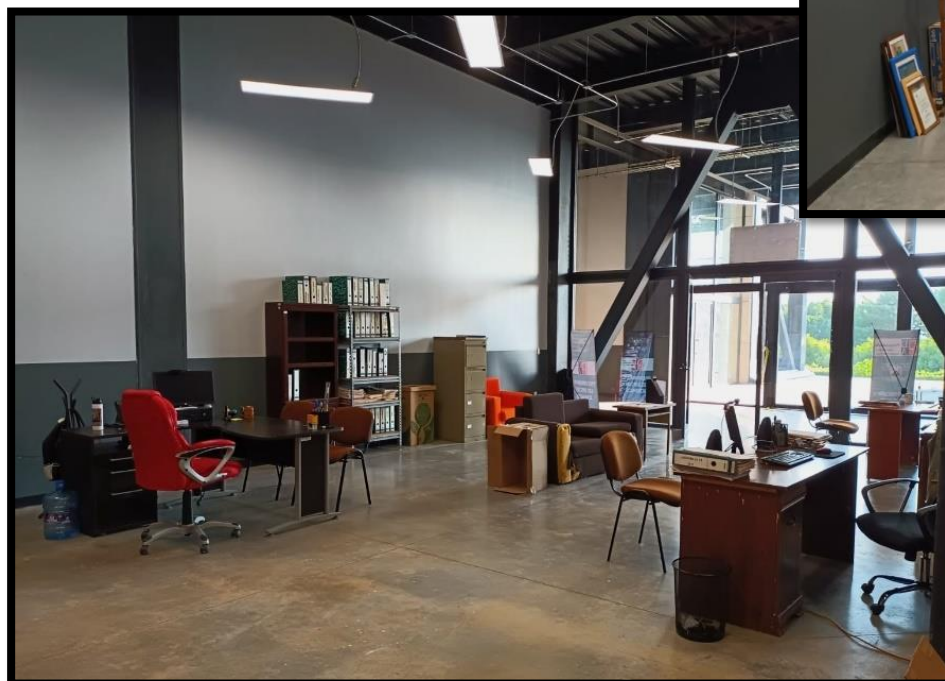


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



8.- UBICACIÓN

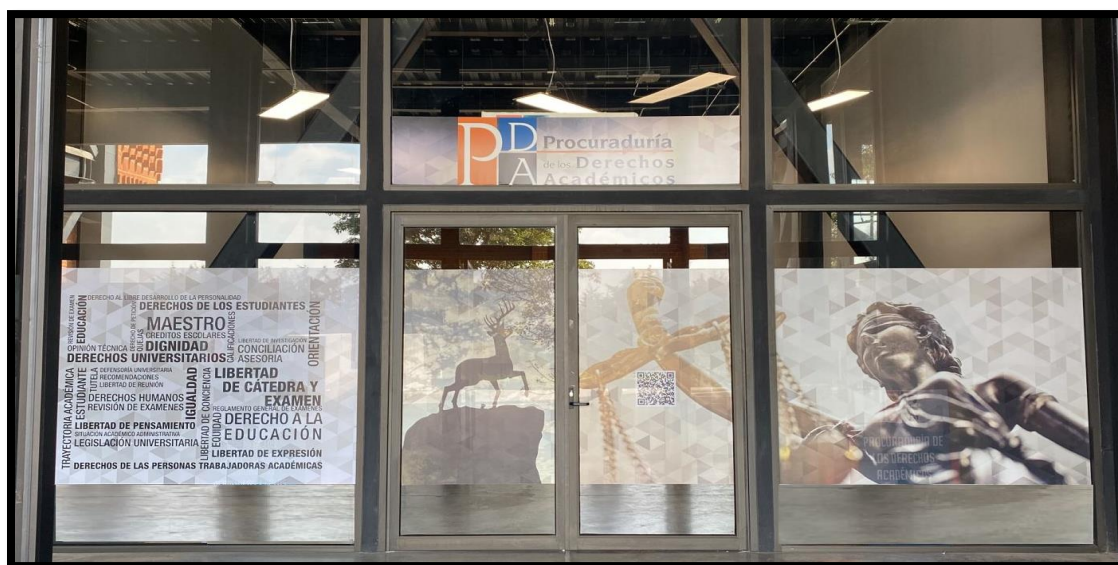
El día 07 de octubre de 2022 el **DR. ALVARO ZAMUDIO LARA** Coordinador General de Planeación y Administración entregó al **MTRO. RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO** Procurador de los Derechos Académicos las llaves de las nuevas instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Académicos, que se encuentran en la Planta Baja del



Edificio Principal, corredor izquierdo, puerta 4, el cual es un espacio más accesible para los usuarios de la comunidad universitaria. En la semana del 10 al 14 de octubre de dos mil veintidós se realizó el



traslado de bienes muebles de las oficinas que ocupaba la Procuraduría en el cubículo 31, 32 y 33 del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC) desde 2016. En fecha 10 de octubre la Procuraduría de los Derechos Académicos empezó a laborar en sus nuevas instalaciones.



Procuraduría de los Derechos Académicos

Actualmente el espacio de la Procuraduría no cuenta con líneas telefónicas, toda vez que las instalaciones de la planta baja del Edificio Principal no tienen la instalación respectivamente, por lo que la atención es presencial o por correo electrónico.

En el mes de octubre, el área de proyectos de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura ha apoyado a este órgano autónomo en el diseño de las divisiones de la oficina, que se encuentra en la etapa de proyección.

9.- DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES

En el mes de octubre se dio inicio al *PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN*, este Proyecto se encuentra dividido en 2 etapas, la primera de ellas consta de la digitalización de expedientes de queja, la cual se encuentra dividida en tres fases y la segunda consiste en la digitalización de expedientes de asesoría y se encuentra programada de la siguiente manera:

FECHA	ETAPA 1	EXPEDIENTES
OCTUBRE – NOVIEMBRE 2022	1° FASE	200
FEBRERO – MARZO 2023	2° FASE	200
MAYO – JUNIO 2023	3° FASE	200
	ETAPA 2	
SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2023	4° FASE	200
NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2023	5° FASE	200

En el mismo mes de octubre se dio inicio a la primera fase de digitalización de expedientes de queja de la Procuraduría de los Derechos Académicos, en la que se digitalizaron 200 expedientes de queja de los 573 expedientes que actualmente obran en este Órgano Autónomo.



Lo anterior, derivado de los tiempos de vigencia del archivo en trámite y de concentración de las series documentales que tiene este órgano autónomo, para proceder con la baja documental de aquellos expedientes de queja y asesoría, por así disponerlo la Ley General de Archivos y por el espacio que ocupan los expedientes que no se encuentran activos.

10.- RECURSOS FINANCIEROS

Para el ejercicio presupuestal 2022 el programa Operativo Anual asignado por la Dirección General de Planeación Institucional a esta Procuraduría de los Derechos Académicos fijó la cantidad de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 MN) con la finalidad de contar con los elementos necesarios para el buen funcionamiento de este órgano autónomo, cumplir con las metas y objetivos del mismo. Del total del presupuesto 2022 se ejercieron \$ 48,466.61 que representa el 96.89 % del mismo, que se distribuyeron en los siguientes rubros:

MATERIAL DE PAPELERIA

\$ 10,686.30

En el mes de noviembre de 2021 se realizó la requisición de material de papelería para el ejercicio 2022, por la cantidad de \$ 1,386.94, asimismo, atendiendo a las circulares de requisiciones se ejerció la cantidad de \$ 8,845.12 por la compra de material de papelería por la vía de la requisición en el mes de octubre, y en este mismo mes por adquisición directa se ejerció la cantidad de \$ 454.24.

IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

\$ 9,462.80

En el mes de noviembre se erogó la cantidad de \$ 5,000.00 por 1,200 ejemplares del “Catálogo de los Derechos Universitarios” como parte de los instrumentos de apoyo en las jornadas de difusión de la Procuraduría de los Derechos Académicos, en el mismo mes de noviembre se adquirió el suministro y colocación de un micro perforado que se



colocará en los ventanales de la entrada de las nuevas oficinas de la Procuraduría por la cantidad de: \$ 4,462.80

VIÁTICOS, GASOLINA Y ALIMENTOS

\$ 11, 975.34

De la reunión de trabajo entre la Procuraduría de los Derechos Académicos y la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos se erogaron la cantidad de \$ 320.01 en el mes de febrero.

En el mes de febrero, el LIC. JORGE MAGOS PADILLA Jefe de Capacitación y Asesoría acudió a la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc para impartir una plática sobre Derechos Académicos a los estudiantes, por lo que se erogó la cantidad de \$ 660.00.

En el mes de mayo y junio se ejerció recurso para realizar las jornadas de difusión de la Procuraduría de los Derechos Académicos se ejercieron \$ 3,400.00 y \$ 1,559.80, **respectivamente** para acudir a las sedes de la zona sur: Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, Escuela de Estudios Superiores de Tetecala, Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec subsede Miacatlán.

En el mes de agosto se ejerció la cantidad de \$ 799.00 en gasolina para acudir a la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec y Jojutla.

En el mes de septiembre se erogó la cantidad de \$ 1,630.73 para asistir a representar al **DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN** en el Foro Retos de la enseñanza de la Jurisprudencia en México, en el mes de octubre se ejerció la cantidad de \$ 737.80 por el rubro de gasolina para ir a la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, y en el mismo mes la Procuraduría de los Derechos Académicos llevó una reunión de trabajo con los CC.



Defensores de la Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad de Guanajuato, del Instituto Politécnico Nacional, quienes acudieron a la UAEM para llevar a cabo una reunión de trabajo y afinar los detalles del *XIX Encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios* que tuvo verificativo el mismo mes, por lo que se erogó la cantidad de **\$ 1,445.00** en alimentos, en el mes de noviembre de 2022, los Defensores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad Nacional Autónoma de México asistieron a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para llevar a cabo una reunión de trabajo sobre la organización de la siguiente asamblea de la REDDU, por lo que se erogaron **\$ 1,423.00** en viáticos y alimentos.

MATERIAL DE LIMPIEZA

\$ 3,773.91

En el mes de noviembre de 2021 se realizó la requisición de material de limpieza para el ejercicio 2022, por la cantidad de **\$ 2,477.41**

En el mes de agosto se ejerció la cantidad de **\$ 968.50** en material de limpieza de la oficina, y en el mes de noviembre, con motivo del cambio de ubicación se gastó **\$ 328.00** en material de limpieza para las nuevas oficinas.

CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

\$ 5,094.24

En el mes de octubre se ejerció la cantidad de **\$ 4,640.00** para re tapizar el sillón de dos plazas con relleno, el cual se encontraba muy dañado. En el mes de noviembre de la

presente anualidad se erogaron \$ 454.24 en thinner y pintura satinada de aceite para resanar un archivero y rack

MATERIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS **\$ 6,781.96**

Atendiendo a las circulares de requisiciones de noviembre 2021 (para el ejercicio 2022) por esta vía se ejerció la cantidad de \$ 1,952.99 para la compra de cartuchos originales de Toner para el equipo de la Procuraduría de los Derechos Académicos.

En el mes de febrero se realizó de dos cartuchos de tinta por la cantidad de \$ 948.00

En el mes de marzo de adquirieron 3 webcam *Perfect Choice* para los equipos de cómputo de la Procuraduría de los Derechos Académicos por la cantidad de \$ 1,395.00

En mes de octubre se adquirió un kit de recarga de Tóner por la cantidad de \$ 985.97 y se adquirieron tarjetas de red para los equipos de cómputo de la Procuraduría de los Derechos Académicos derivado de que en las nuevas instalaciones no cuentan con cableado de internet por la cantidad de \$ 1,500.00.

SERVICIOS DE OFICINA **\$ 693.00**

En el mes de febrero se realizó la compra de papel de baño por la cantidad de \$ 399.00 y en agosto por el monto de \$ 294.00

12.- PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS FORMATIVAS Y PROFESIONALES

La Procuraduría de los Derechos Académicos se integra por cuatro personas de confianza adscritas a este Órgano Autónomo quienes atienden los usuarios de las distintas unidades académicas: 9 unidades de nivel medio superior y 35 de nivel Superior conformadas por los Centros e Institutos de Investigación, Escuelas, Facultades y Sedes Regionales.

Para realizar cabalmente nuestras funciones, nos apoyamos con los estudiantes prestadores del Servicio Social, Prácticas Formativas y Profesionales, a quienes capacitamos contribuyendo en su formación integral y académica, este año 2022 nos apoyaron alumnos de la Facultad de Derecho y Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la UAEM.

Los compañeros prestadores de Servicios Social, Prácticas Formativas y Profesionales nos apoyan en las tareas de: notificación de documentos a las unidades académicas, entrega de documentación en áreas administrativas, archivo y organización de documentos y carpetas, realización de acuerdo de radicación y recepción, transcripción de documentos, vaciado de quejas y asesorías en los libros de control, organización de expedientes, atención vía telefónica, asignación de oficios, creación de expedientes de queja y asesoría, apoyo en los eventos realizados. Actualmente contamos con 18 estudiantes

activos prestadores del servicio social, prácticas profesionales y formativas, quienes nos apoyan en nuestras labores.

SERVICIO SOCIAL (480 HORAS)

NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA	PERÍODO
LOPEZ NIVON OSCAR ADAN	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	OCTUBRE 2021 – MARZO 2022
JAIMES JOYA GILBERTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	OCTUBRE 2021 – MARZO 2022
PINEDA MORENO CITLALLY	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	ABRIL – SEPTIEMBRE 2022
VILLEDA ALVAREZ ANGELINA MICHELL	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	ABRIL – SEPTIEMBRE 2022
DIAZ MEJÍA OSCAR GIOVANNI	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	ABRIL – SEPTIEMBRE 2022
RIVERA DOMINGUEZ RODOLFO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	ABRIL – SEPTIEMBRE 2022
MENCHACA BROA LUIS ANGEL	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	OCTUBRE 2022 - MARZO 2023
MARTINEZ MADRID MARIA ANGÉLICA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	OCTUBRE 2022 - MARZO 2023
AVILES OCAMPO VIVIANA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	OCTUBRE 2022 - MARZO 2023
ORIHUELA RUBIO YURITZY ARELY	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	OCTUBRE 2022 - MARZO 2023
OLIVERA VIDAL ALFREDO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023
LÓPEZ JUÁREZ MARTHA PATRICIA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023
JOSE ANTONIO RAMIREZ MILLAN	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023

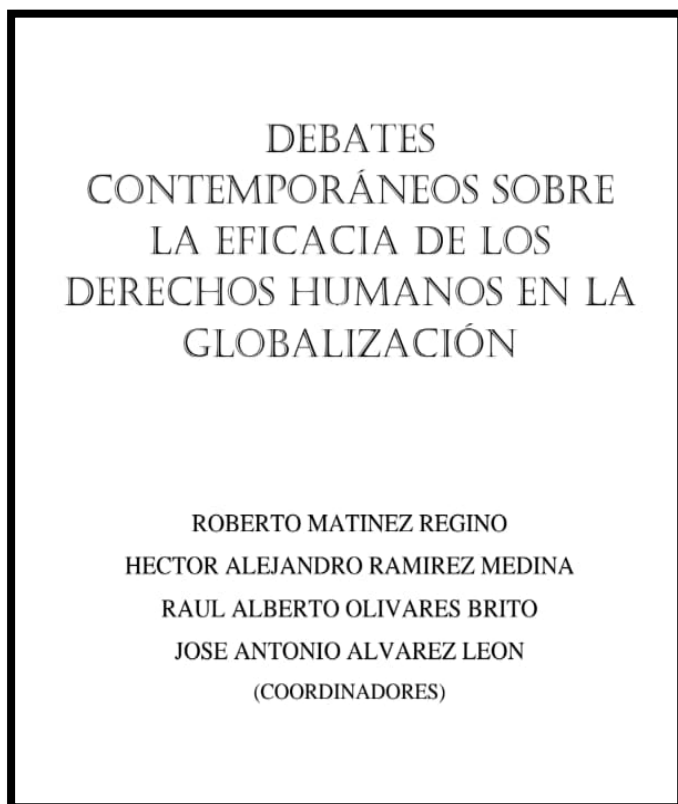
PRÁCTICAS PROFESIONALES (500 HORAS)

NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA	PERIODO
ARROYO VALENTIN JAYSSON EDUARDO	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023
ADEL MILLAN ABIGAIL ALEJANDRA	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023
TELLEZ ZEFERINO ANGÉLICA	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023
FERNANDEZ ORDUÑO MARIA DE JESUS	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023
TORRES PLIEGO PATRICIA GISEL	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023
HERNANDEZ REBOLLEDO XIMENA	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023
CASTRO ORTEGA FERNANDO	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023
MENDOZA RAMIREZ ADOLFO ENRIQUE	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023
PALACIOS ZARAGOZA DAVID	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	OCTUBRE 2022 –MARZO 2023

PRÁCTICAS FORMATIVAS (8 HORAS A LA SEMANA)

NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA	PERIODO
OCAMPO MANCILLA PAMELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	AGOSTO – DICIEMBRE 2022
RODRIGUEZ BELTRAN ROBERTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	AGOSTO – DICIEMBRE 2022

13.- LIBRO DEBATES CONTEMPORÁNEOS SOBRE LA EFICACIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA GLOBALIZACIÓN



Como resultado de los trabajos del “Congreso Internacional de Derechos Humanos, debates contemporáneos sobre la eficacia de los Derechos Humanos en la Globalización”, celebrado los días 7, 8, 9, 10 y 11 de junio de 2021, organizado por la Procuraduría de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Instituto Latinoamericano del Ombudsman, la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIDU), la

Universidad de Santander, España y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se recabaron las más destacadas ponencias en un texto denominado “Debates contemporáneos sobre la eficacia de los Derechos Humanos en la Globalización”, el cual reúne un esfuerzo editorial que posiciona la problemática actual, los obstáculos así como los retos que se desprenden desde los derechos fundamentales para cumplir con ellos,

pues su transversalidad permite encontrar respuestas a amplios cuestionamientos de las formas de satisfacción de los derechos de las personas que requieren nuevos trazos en las coordenadas que el Estado debe asumir.

El texto incluye 21 artículos de interés científico distribuidos en 423 páginas, el cual oportunamente verá la luz en su publicación electrónico los primeros días del mes de diciembre de la presente anualidad incorporándose al acervo bibliográfico que contiene el sello editorial de la UAEM.

	AUTOR	TÍTULO DE CAPÍTULO	UNIVERSIDAD A LA QUE PERTENECE
1	DR. ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ	El comportamiento del poder judicial de la federación en la protección de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad	Visitador en la Comisión Nacional de Derechos Humanos / Profesor Posgrado Derecho UNAM
2	DRA. PASTORA MELGAR MANZANILLA	Políticas tributarias y presupuestarias para la efectividad de los derechos humanos	Profesor Tiempo Completo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
3	DRA. PAOLA MARTÍNEZ VERGARA	Los derechos humanos en el ámbito familiar. Un enfoque hermenéutico	Profesora de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
4	DR. ADOLFO EDUARDO CUITLÁHUAC MONTOYA LÓPEZ	Derechos humanos en grupos vulnerables: Derechos de la niñez	Profesor de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
5	M. EN D. LIBIA Y. CONTRERAS YTTSEN	Mujeres y feminismo: un análisis histórico-jurídico con perspectiva de género	Doctoranda en equidad de género de la Universidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



			Nacional Autónoma de México (UNAM)
6	DR. ROBERTO MARTINEZ REGINO	Los DESCA y su protección judicial con alcances distributivos presupuestarios	Tutor Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
7	M. EN D. HUMBERTO ROSAS VARGAS	Derechos Humanos y Literatura	Co-coordinador Académico del Congreso Filosofía, Arte y Derecho (FIARDE) con sede en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM / Integrante del Consejo Académico de la Revista Crítica Jurídica Nueva Época.
8	DRA. ANA MARÍA MOURE PINO	La defensoría universitaria y sus desafíos en materia de género en la universidad de Chile	Defensora universitaria de la Universidad de Chile
9	DRA. ANA JOSEFINA BELLO JIMÉNEZ MAESTRANTE HÉCTOR ALEJANDRO RAMÍREZ MEDINA	Democracia en sincronía. Medios de comunicación y sociedad	Posdoctora en FES Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) / Economista y Maestrante en Derecho por la UNAM
10	DR. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ	Derecho al olvido digital	Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas de la Ciudad de México / Catedrático en la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Derecho de la UNAM
11	DRA. ERIC DANIEL PADILLA ALMAZÁN	Derecho humano de libertad religiosa	Coordinador de Licenciatura en Universidad Latinoamericana
12	M. EN D. SAN VICENTE PARADA AIDA DEL CARMEN	Las políticas públicas como herramientas para garantizar los derechos de las personas con discapacidad	Candidata a doctora en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



13	DRA. ERIKA FLORES DÉLEON	Derecho cultural: diez años de rezago en la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos	Consultora Internacional en Derechos Humanos, Derechos Culturales, Legislación, Política y Responsabilidad Cultural / Directora de la Colección "Lecciones de Derecho Cultural" /Experta en estudios de factibilidad cultural con enfoque de derechos humanos
14	DR. ARGIMIRO ROJO SALGADO	El origen de la red iberoamericana de defensorías universitarias (RIDDU): las razones y circunstancias de un nacimiento	Catedrático de Ciencia Política / Ex Defensor Universitario de la Universidad de Vigo, España
15	MTRA. ERIKA LOZANO OROZCO DR. JOSÉ NABOR CRUZ MARCELO	El sistema de salud mexicano retos ante la pandemia por covid-19	Secretario Ejecutivo del CONEVAL / Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
16	DRA. ROSELIA RIVERA ALMAZÁN	Infancias trans, su derecho humano a la identidad de género en México y el contexto global	Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
17	DRA. ABRIL USCANGA BARRADAS	La interpretación filosófica de las normas en materia de derechos humanos	Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM y Directora del Seminario de Filosofía del Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
18	DRA. LIZBETH XÓCHITL PADILLA SANABRIA	La nulidad del acto administrativo: derecho comparado entre la argentina y México	Profesora Posgrado FES Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
19	DR. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LEÓN	A una década de la reforma en materia de Derechos Humanos.	Profesor en el Posgrado en Derecho y Política Criminal de la DES Acatlán de la Universidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



		Reflexiones desde la política Criminal en México	Nacional Autónoma de México (UNAM)
20	DR. JAVIER DIEZ GARCÍA	Alcances del derecho a la salud en relación con la responsabilidad penal de los profesionales médicos	Doctor en Derecho por la Universidad de León (España). Profesor de Derecho Penal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
21	M. EN D. CLAUDIA GUADALUPE ZULOAGA THOMASSINY	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Un Análisis desde la Técnica Legislativa.	Profesora de Derecho Penal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

ATENTAMENTE
“Por una humanidad culta”

MTRO. RAÚL ALBERTO OLIVARES BRITO
PROCURADOR DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS